

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Terreno y Parcela
Nombre	TERRENO CON GALPON EN ZONA INDUSTRIAL DE PORLAMAR - ISLA DE MARGARITA
Código	263496
Precio Ref.	\$ 170.000
Precio Bs.	Bs. 6.179.500

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Nueva Esparta (Isla de Margarita)
Ciudad	Mariño
Urbanización	Mariño



Dimensiones (m2)	
Terreno	3471

Descripción

¡DESCUBRE ESTE INMUEBLE CON ENORME POTENCIAL COMERCIAL PARA DESARROLLAR!

Este Terreno con Galpón en Porlamar, de 3.471,32 m2 queda en la zona industrial de Porlamar, cerca del conocido Supermercado Río, y a solo pasos de la Avenida Juan Bautista Arismendi, ubicación privilegiada que facilita el traslado, gracias a su cercanía con importantes vías de acceso y centros de distribución.

Sus Instalaciones: cuentan con un Galpón Espacioso, ideal para el almacenamiento de gran cantidad de mercancía y containers. Este galpón está diseñado para optimizar el espacio y la eficiencia en las operaciones logísticas, ofreciendo una solución perfecta para empresas que requieren un almacenamiento seguro y accesible.

Accesibilidad: Ubicado estratégicamente para facilitar el traslado y distribución de mercancía hacia y desde diversos puntos de la isla.

Vecindario Comercial: Estar cerca de algunas de las mejores empresas de la isla destaca el gran potencial de este terreno. La proximidad a negocios establecidos asegura un flujo constante de actividad comercial y oportunidades de colaboración.

¡Contáctanos hoy mismo y asegúrate de tener tu lugar en esta interesante zona industrial de La Isla de Margarita!

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX 2 Mil Margarita - Rosaura Nava

Teléfono: +58-2954163604 / +58-4123598362

Email: rnava@2milne.remax.com.ve / gerencia@2milne.remax.com.ve

Dirección: Av. Jóvito Villalba, Centro Comercial Paraíso Center Plaza, 1er. piso, Local # 13 y 14. Pampatar. Isla de Margarita. Estado Nueva Esparta. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



